

## **RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO sobre el Programa Nacional de Reformas 2017 y el Programa de Estabilidad de España, emitida en Bruselas el 22 de mayo de 2017**

### **Análisis y propuestas de EAPN ES**

**El documento destaca que España está en una recuperación económica incompleta, con la persistencia de problemas importantes sin corregir, algunos de los cuales pueden afectar a la estabilidad de la Eurozona.**

**Critica las políticas de empleo que no están dando los resultados previstos, por lo que se mantienen una alta tasa de paro y de temporalidad en el empleo, de las más altas de la UE.**

**En relación con las políticas sociales, destaca la disparidad territorial y la desconexión entre niveles administrativos en la cobertura de necesidades. Los sistemas de garantías de ingresos siguen siendo muy fragmentados y heterogéneos, ofreciendo una protección discontinua y desigual a las personas y grupos vulnerables. Las prestaciones familiares están mal orientadas y persisten las barreras económicas para acceder a la educación infantil de 0 a 3 años. Los cuidados de larga duración han mejorado solo en algunas Comunidades Autónomas. Los resultados educativos siguen siendo débiles, con tasas muy altas de abandono escolar prematuro y de repetición escolar en algunas Comunidades Autónomas.**

**En función de este análisis, el Consejo realiza tres recomendaciones. La segunda agrupa los temas sociales y se refiere a una mayor coordinación entre servicios sociales, de empleo y empleadores, un mayor impulso a la contratación indefinida, abordar las disparidades regionales y la fragmentación de los sistemas de garantía de ingresos, mejorar el apoyo familiar y los resultados educativos.**

**Aunque EAPN ES reconoce la importancia de este diagnóstico, echa de menos una referencia a las elevadas tasas de población en riesgo de pobreza y exclusión, especialmente la infancia y los hogares monoparentales, así como el crecimiento de la desigualdad. El desempleo, la reducción de los salarios, la temporalidad de la contratación y el empleo a tiempo parcial involuntario son**

factores asociados a ese deterioro social por la vía de las menores rentas. En este sentido, EAPN ES lamenta la falta de una referencia a la pobreza en el empleo y a la desigualdad de género en el mercado de trabajo y en el sistema de pensiones.

Con respecto a la revisión del gasto público que se propone en la Recomendación 1, EAPN ES recuerda que este ajuste no debería realizarse a expensas del gasto social, el cual no ha recuperado aún el nivel de 2008, y que España sigue teniendo las políticas sociales y de protección a la infancia y la familia más débiles de la Eurozona.

Por lo tanto, EAPN ES sigue reclamando una verdadera estrategia contra la pobreza y la exclusión social, y a favor de una sociedad con cohesión, basada en:

1. Un aumento del empleo inclusivo, que conlleve mejoras de las rentas del trabajo;
2. Un aumento de las pensiones y jubilaciones más bajas;
3. Un sistema de ingresos garantizados eficaz y eficiente, que atienda a todos los hogares que actualmente están sin recursos;
4. La implantación de prestaciones económicas por hijos/as a cargo, además de recursos de apoyo directos para las familias monoparentales y numerosas que se encuentran en mayor dificultad;
5. Una inversión educativa extensa y de calidad, especialmente en la primera infancia, al finalizar la edad escolar obligatoria y a lo largo de la vida;
6. La atención a los grupos más vulnerables, incluyendo una vigorosa lucha contra todo tipo de discriminación, reforzando la atención de las personas en dependencia;
7. Una oferta amplia de vivienda social que asegure este derecho fundamental;
8. Un conjunto de actuaciones afirmativas integrales, en todos los ámbitos, a fin de erradicar la desigualdad de género;
9. Una reforma fiscal eficaz, con equidad social, que luche contra la corrupción y la evasión;
10. Contando con servicios sociales eficaces y un acompañamiento social integral y de calidad, por parte de las entidades sociales.

El documento del Semestre parte del Informe de País de 2017 para España, publicado el 22 de febrero de 2017. Siguiendo este análisis, la conclusión del Consejo es que España experimenta desequilibrios macroeconómicos que tienen efectos transfronterizos; es decir, que afectan a la estabilidad de la Eurozona por el tamaño y el peso que tiene la economía española.

Entre estos problemas persistentes, señala que la deuda del sector privado ha disminuido significativamente, especialmente para las empresas, pero que se mantiene alta la deuda de los hogares. Advierte que el crecimiento económico se ha convertido en el principal motor de la reducción de la deuda, pero que los riesgos de sostenibilidad fiscal siguen siendo altos a medio plazo. Otro factor es la creación de empleo, que ha sido fuerte en los últimos años, aunque el paro sigue siendo muy alto. Destaca que este cambio se ha producido gracias a las reformas del mercado de trabajo y a la moderación salarial, las cuales "han sido importantes impulsores de una fuerte creación de empleo y de ganancias en la competitividad en los últimos años".

España se encuentra actualmente en el brazo correctivo del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En su Programa de Estabilidad para 2017, España prevé corregir el déficit excesivo para 2018, de conformidad con la Comunicación del Consejo de 8 de agosto de 2016. Se prevé que el déficit global siga descendiendo hasta el 0,5% del PIB en 2020. Las propuestas realizadas en el Programa de Estabilidad hacen que la Comisión tema que no se vaya a producir la esperada reducción del déficit, en el plazo previsto.

Otras críticas que destaca el documento se refieren a la falta de una política suficientemente transparente y eficiente de contratación pública, aunque señala que las medidas propuestas por el gobierno están a la espera de aprobación parlamentaria. La lucha contra la corrupción todavía no ha dado resultados, en temas como la financiación de los partidos y conflictos de intereses. Llama la atención acerca de que la Ley de Procedimiento Criminal, reformada en 2015, puede no funcionar en casos complejos de corrupción.

---

## Empleo

---

Sostiene el documento que la creación de empleo ha sido fuerte en los últimos años, apoyada por las reformas del mercado laboral y la moderación de los salarios. El desempleo ha disminuido rápidamente, pero sigue siendo uno de los más altos de la UE, en particular entre los jóvenes y las personas poco cualificadas, con riesgos de desvinculación del mercado de trabajo. Casi la mitad de los desempleados han estado sin trabajo por más de un año. España está adoptando medidas para apoyar a los jóvenes, en particular mediante la ampliación de los criterios de elegibilidad para la Garantía Juvenil y el fortalecimiento del apoyo individual a los desempleados de larga duración. Su eficacia depende también del desempeño de los servicios públicos regionales de empleo. Es posible mejorar su cooperación con los servicios sociales, a fin de mejorar la prestación de servicios ampliados a los solicitantes de empleo, en particular los desempleados de larga duración y los beneficiarios de los sistemas de garantía de ingresos. Al mismo tiempo, se podría mejorar la cooperación de los servicios públicos de empleo con los empleadores, en particular aumentando la proporción de vacantes gestionadas por los servicios de empleo.

**España tiene una de las mayores tasas de empleo temporal en la UE, y muchos contratos temporales tienen una duración muy corta.** Las tasas de transición de contratos temporales a contratos permanentes son muy bajas en comparación con la media de la UE. El uso generalizado de contratos temporales se asocia con un menor crecimiento de la productividad (incluso a través de menores oportunidades de capacitación en el trabajo), condiciones de trabajo más pobres y mayores riesgos de pobreza. Las recientes reformas del mercado de trabajo parecen haber tenido un efecto ligeramente positivo en la reducción de la segmentación entre contratos permanentes y temporales, y el continuo refuerzo de las inspecciones laborales está mostrando resultados positivos al abordar el abuso de los contratos temporales. Sin embargo, algunas características del mercado de trabajo español pueden todavía desalentar la contratación de trabajadores de forma permanente, incluida la incertidumbre en caso de disputa legal posterior a un despido, junto con los pagos de indemnización comparativamente altos para los trabajadores con contratos permanentes. Además, el sistema de incentivos para la contratación sigue estando disperso y no está dirigido efectivamente a la promoción del empleo indefinido. Aunque recientemente ha creado un grupo de trabajo sobre la calidad del empleo,

España todavía no ha desarrollado un plan global para luchar contra la segmentación del mercado de trabajo, tras el acuerdo de 2014 entre el gobierno y los interlocutores sociales.

---

### *Sistemas de Garantía de Ingresos*

---

**Persisten las disparidades en las condiciones de admisibilidad de los regímenes de garantía de ingresos y en el vínculo entre la activación y la protección entre regiones y regímenes.** Algunas categorías de hogares vulnerables quedan fuera del régimen de garantía de ingresos. La escasa eficacia de los regímenes se explica en parte por las grandes disparidades en las condiciones de adecuación y acceso de los regímenes regionales de renta mínima y por la fragmentación del sistema nacional de prestaciones en múltiples regímenes dirigidos a diferentes categorías de demandantes de empleo y administrados por diferentes administraciones. La fragmentación introduce discontinuidad en el apoyo dado a aquellos que lo necesitan y dificulta la salida mediante vías integradas. En respuesta a los múltiples desafíos, un estudio en curso tiene por objeto evaluar la eficacia de los sistemas nacionales y regionales de apoyo a los ingresos.

---

### *Políticas a favor de la familia y la infancia*

---

**Las prestaciones familiares están mal orientadas.** Por otra parte, al tener en cuenta el impacto de los créditos fiscales, el sistema de deducciones fiscales es en general ligeramente regresivo. Además, el uso de escuelas de 0 a 3 años aumenta fuertemente con el ingreso familiar, lo que sugiere barreras para el acceso de los progenitores de bajos ingresos. La prestación de servicios de atención a largo plazo está mejorando, pero difiere entre regiones y las necesidades actuales aún no se atienden.

---

### *Metas educativas*

---

**Los débiles resultados educativos afectan negativamente el potencial de crecimiento de la productividad a largo plazo en España.** A pesar de las mejoras significativas en los últimos años, la tasa de abandono escolar prematuro sigue siendo la más alta de la UE. Hay grandes disparidades regionales en el abandono escolar temprano y el rendimiento de los estudiantes, en particular en lo que se refiere a las competencias básicas. La formación de los profesores y el apoyo de los estudiantes individuales son algunos de los factores que

impulsan el éxito de la educación escolar en las regiones con buenos resultados. **España tiene la segunda tasa de repetición más alta de la UE, lo que aumenta el riesgo de abandono escolar, disminuye las expectativas de logro y pesa sobre los costes educativos.** La empleabilidad de los titulados terciarios sigue siendo relativamente baja. La reducción de la movilidad de los estudiantes y del personal académico, las limitadas oportunidades de prácticas, la falta de incentivos y la rigidez de la gobernanza universitaria siguen siendo obstáculos a la cooperación con las empresas en materia de educación o investigación.

---

### *Investigación y Desarrollo*

---

Aumentar la inversión en Investigación y desarrollo sería conveniente, pero la tendencia es a la baja, e inversa a la de la media de la UE. La productividad de las PYMES es más baja que la de la media europea. Es necesario mejorar el ambiente empresarial, para que puedan ser más competitivas. También se llama la atención sobre que aún persisten espacios en los que se mantienen los intereses corporativos en algunos sectores profesionales.

---

*Las Recomendaciones para 2017 y 2018 son tres. Con respecto al ajuste del gasto que indica la primera, consideramos que en este proceso se debería respetar el gasto social y, más aún, recuperar capítulos fundamentales que han recortado durante la crisis. **La segunda es la social: su contenido es importante, aunque es incompleta e insuficiente para alcanzar las metas de reducción de la pobreza, de empleo y educativas, comprometidas por España en la Estrategia Europa 2020. La tercera aportaría más recursos para un desarrollo más diversificado.***

---

1. Velar por el cumplimiento de la decisión del Consejo de 8 de agosto de 2016 en el que se notificaba sobre el marco del procedimiento de déficit excesivo, incluyendo también medidas para reforzar el marco fiscal y de contratación pública. Realizar una revisión exhaustiva del gasto, con el fin de identificar posibles áreas para mejorar su eficiencia.

**2. Reforzar la coordinación entre los servicios regionales de empleo, los servicios sociales y los empleadores, para responder mejor a las necesidades de los solicitantes de empleo y de los empleadores.**

**Tomar medidas para promover la contratación de duración indefinida. Abordar las disparidades regionales y la fragmentación de los sistemas de garantía de ingresos y mejorar el apoyo familiar, incluido el acceso a un cuidado de calidad de la infancia. Aumentar la importancia de la educación terciaria en el mercado de trabajo. Abordar las disparidades regionales en los resultados educativos, en particular mediante el fortalecimiento de la formación de los profesores y el apoyo individual de los estudiantes.**

3. Asegurar una inversión adecuada y sostenida en investigación e innovación y fortalecer su gobernabilidad a través de los niveles gubernamentales. Garantizar una aplicación completa y oportuna de la ley sobre la unidad del mercado para la legislación existente y futura.